



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3110 /

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE SRA. SANDRA REYES CARRASCO, EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 17 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53798086 de fecha 11.08.17 presentada por la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, Docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 16 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2017:

Nombre	Sandra del Carmen Reyes Carrasco
R.u.t.	
Título	Profesora de Ciencias Naturales y Química
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas, Gestión 01 Hora, Integración 03 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	Licencia Médica Sra. Nayareth Guerrero Macaya (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- Control, DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE